

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12833** *ATEGUI PROMOCIONES HOSTELERAS, S.L.*

Doña María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao,

Hace saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (Autos 1046/10 Ejecución 45/11) y para el pago de 5.675,13 euros de principal, 1.135,02 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Ategui Promociones Hosteleras, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de abril de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110029042-1